"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

★★★★

COMANDANCIA

RESOLUCIÓN N° 1293

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACION POR EXCEPCION Nº 14/2011, PARA EL "ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN INTELECTUAL, FÍSICO Y PSICOTÉCNICO PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES, A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL ISEPOL"

Asunción, 02 de diciembre de 2011

VISTO: La Resolución N° 101 del 8 de septiembre de 2003 "Por la que se establece la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional y se constituyen las Sub-Unidades Operativas de Contratación de los distintos Centros Financieros de la Policía Nacional, en referencia al informe de recomendación de adjudicación de **CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION Nº 14/2011,"ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN INTELECTUAL, FÍSICO Y PSICOTÉCNICO PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES, A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL ISEPOL" ,** para posterior aprobación del procedimiento realizado, por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Informe del **Comité de Evaluación** de la **Unidad Operativa de Contratación,** en donde recomienda la adjudicación de la **Contratación Directa por Excepción Nº 14/2011, "ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN INTELECTUAL, FÍSICO Y PSICOTÉCNICO PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES, A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL ISEPOL",** a la firma: **EMPRENDIMENTOS SER S.A.**

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION Nº 14/2011, "ELABORACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN INTELECTUAL, FÍSICO Y PSICOTÉCNICO PARA ADMISIÓN DE POSTULANTES, A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL ISEPOL"**, con la firma **EMPRENDIMIENTOS SER S.A.**, por el monto total de **G. 70.958.423** (Guaraníes setenta millones novecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintitrés).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato respectivo, con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS SERVICIOS** adjudicados, se realizarán de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

IDALINO BIANCONI VILLALBA
Comisario General Director
Comandante Interino Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

Teodoro Concepción Fouz Pereira
Comisario Principal MCP.
Ayudante General